



Cooperación Internacional. Programa específico de Justicia civil, integrado en el Programa General de Derechos Fundamentales y Justicia

Programa específico de Justicia civil, integrado en el Programa General de Derechos Fundamentales y Justicia.

http://ec.europa.eu/index_es.htm

Vigencia de la subvención: Hasta 31/12/2013.

Gestiona: Comisión Europea.

Ámbito: Comunitario.

Objetivos específicos del Programa:

- favorecer la cooperación judicial en material civil.
- mejorar el conocimiento recíproco de los ordenamientos jurídicos y los sistemas judiciales de los Estados miembros en materia civil.
- velar por la adecuada ejecución, la correcta y concreta aplicación y la evaluación de los instrumentos comunitarios en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil y mercantil.
- mejorar la información sobre los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros y el acceso a la justicia.
- promover la formación de los profesionales del Derecho sobre el Derecho comunitario y de la

Unión.

-evaluar las condiciones generales necesarias para reforzar la confianza recíproca, respetando plenamente la independencia del poder judi

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |